



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 6 de mayo de 2009.

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
SU DESPACHO.-

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia el siguiente Pedido de Informe:

1. Detalle si durante el transcurso del año 2008 se ha realizado alguna auditoria relativa a las contrataciones de espacio publicitario efectuadas por la Secretaría de Comunicación y Medios de la Provincia. En caso de ser afirmativo, detalle los motivos que dieron lugar a la misma.
2. Remita fotocopia, en caso de que efectivamente se haya realizado una auditoria, de las resoluciones que han sido realizadas sobre el organismo antes mencionado.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Tribunal de Cuentas, a pedido de los señores legisladores Martín Ignacio SORIA, Carlos Gustavo PERALTA, María E. BETHENCOURT, Pedro PESATTI, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Renzo TAMBURRINI, Carlos TGMOZKA y Silvina GARCIA LARRABURU; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Si durante el transcurso del año 2008 se ha realizado alguna auditoría relativa a las contrataciones de espacios publicitarios efectuadas por la Secretaría de Medios de Comunicación. En caso de ser afirmativo, detalle los motivos que dieron lugar a la misma.
2. En caso de que efectivamente se haya realizado una auditoría, fotocopias de las resoluciones que han sido realizadas sobre el organismo antes mencionado.

Viedma, 12 de mayo de 2009.